

## ¡Los maestros de España!

Asunto de suma trascendencia y de capital importancia es la formación del maestro español. No hay quien no ansie una España grande; así como no hay quien ignore que los primeros cimientos de esa grandeza los ha de formar el educador y profesor de ella; pero el maestro no se forma a sí mismo; necesita también otro educador que es el profesor de los maestros que a buen juicio de todos ha de ser un hombre ejemplar. Este es el profesor de Escuela Normal. Va sé que hay curules de preparación; sin embargo...

Ha aquí planteado un problema importantísimo y que es necesario resolver en plazo brevísimo. ¿Quiénes han de ser los profesores y educadores de los maestros de España? ¿Quiénes han de ser maestros de la España nueva?

Estamos plenamente convencidos de que los hombres no transforman su ideología y su modo de ser de un modo rápido y brusco; suele acontecer que muchos se acomodan al *modus vivendi*, apareciendo como lo que no son ni sienten; por esta razón no hemos de desear ni esperar que el profesor de Escuela Normal ni el maestro obren así; han de demostrar con obras ser hombres ejemplares, apolíticos y no mercenarios despreciables; que vayan consagrando o se dediquen por entero a la formación intelectual y educativa del ciudadano español, libres de ideologías perniciosas, de sectarismos o de pertenecer o haber pertenecido a sociedades internacionales que van en contra de la grandeza nacional, de la libertad bien entendida y de la verdadera religión y fe españolas.

Un profesor a merced de un poder extranjero a quien ha jurado obediencia, aunque posea mucha ciencia, nunca podrá ser servidor fiel de España; un maestro que no como manda ni practique la moralidad que predica, ni entienda la Religión que a sus discípulos trata de inculcar, no puede ser un buen educador ni maestro, y mucho menos en las circunstancias que atravesamos.

Hablar de los maestros de una nación es un asunto difícilísimo y muy importante; no por eso hemos de abstenernos, sino todo lo contrario, por ser lo más grande y sublime dentro de la riqueza espiritual y material de España.

H y que evitar para siempre se repitan los desastrosos históricos; hay que exigir que cada ciudadano se dedique de lleno a su profesión o empleo, castigando severamente las extralimitaciones o abusos, tanto en la vida pública como en la privada, muy especialmente tratándose del profesor o maestro español.

Los educadores nacionales han de remediar la situación de la vieja España, todos hemos de estar como centinelas avanzados y firmes en nuestros puestos, trabajando con ahínco y con fe en el renacimiento español.

Trinidad Rivera.

## Vida del Pontífice en su residencia de verano

CASTELLGANDOLFO.—Se creía que el Papa no concedería ninguna audiencia durante sus vacaciones, pero desde ayer, en que recibió a numerosos peregrinos ingleses y americanos, se cree que, por lo menos, continuará concediendo audiencia a los peregrinos que lleguen de lejanas tierras. Sin embargo, las peregrinaciones muy numerosas serán recibidas en el Vaticano, ya que Su Santidad preferirá acortar su viaje.

Cada mañana el Sumo Pontífice recibe a los Cardenales y Prelados de las Congregaciones y al secretario de Estado. La comunicación entre el Vaticano y la Residencia veraniega está asegurada por tres correos diarios y a las ocho de la mañana los periódicos y el primer correo están ya sobre la mesa de trabajo del Soberano Pontífice.

## Actividad diplomática en Burgos

S. E. el Generalísimo recibió ayer a los Ministros de la República de Santo Domingo y del Uruguay, que le presentaron sus Cartas Credenciales

BURGOS.—Esta mañana, a las once y media, fué recibida en solemne audiencia por S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, la misión

de la Orden de Malta, presidida por el marqués de Paterno di Sessa, llegada a esta ciudad.

Les rindieron honores fúerzas de la guardia exterior del Palacio, al que acudieron los miembros escoltados por una sección de Caballería de la Guardia mora del Generalísimo.

Después de la audiencia concedida a la misión de la Orden de Malta por S. E. el Generalísimo Franco, presentaron a éste sus cartas credenciales los ministros de la República Dominicana y del Uruguay, señores Pina Chevalier y Baero, respectivamente, con los honores de protocolo y en la forma acostumbrada en casos semejantes.

Los nuevos ministros verificaron después del acto de presentación de cartas credenciales, la visita de rigor al ministro de Relaciones Exteriores, conde de Jordana.

## Hechos de la URSS

VARSOVIA.—Se sabe de Moscú que el Comisariado de Justicia ha publicado nuevas leyes referentes a la nacionalización de los inmuebles. En los comienzos de la revolución todas las casas fueron nacionalizadas y confiadas a los soviets locales; después de dos o tres años las ciudades soviéticas colocadas bajo este régimen tomaron el aspecto de ciudades bombardeadas. La nacionalización y la iluminación y la conducción de aguas no funcionaban ni siquiera en la capital, y por estas razones el Gobierno soviético por medio de un decreto fecha 14 de mayo de 1923 restituyó los inmuebles a sus propietarios a condición de que se encargasen de la conservación de los mismos. Claro que esto no fué más que un engaño y apenas los inmuebles volvieron a estar en condiciones, los soviets los nacionalizaron de nuevo con pretexto de que las reparaciones habían sido insuficientes. Así, actualmente, casi todos los inmuebles están nacionalizados y los ciudadanos rehúsan emprender nuevas construcciones por temor de ser engañados de nuevo.

de un nuevo estudio, pero los periódicos predicen que tal vez se llegue también a un acuerdo sobre esto.

### Armisticio militar

TOKIO.—En los medios bien informados de Tokio se manifestó que hay todavía divergencias de puntos de vista entre el Japón y la Gran Bretaña, a pesar del acuerdo preliminar. Se dice también que no se levanta a el bloqueo de Tientsin hasta que el acuerdo definitivo esté terminado. Inglaterra ha concluido un armisticio que obliga al Japón a suspender las operaciones de carácter militar hasta que Inglaterra acepte todas las condiciones. El general Homma afirma que muchos japoneses consideran la lucha contra China como una lucha contra Inglaterra.

La misma alta personalidad militar citada alude a las relaciones con los Soviets y dice que la incompatibilidad entre el Japón y Rusia no permite conversaciones ni negociaciones y aconseja que el Japón esté dispuesto. Está convencida de que Moscú no pondrá ninguna carta importante a favor de Chan Kai Chek.

### ¿Ya han claudicado?

PARIS.—Los periódicos anuncian la inminente conclusión de las negociaciones con Moscú, como resultado de las últimas instrucciones enviadas a los embajadores de Francia e Inglaterra en dicha capital.

Los periódicos de derechas admiten que Francia e Inglaterra han cedido completamente ante las exigencias de los soviets.

### Información inglesa

El «Times» escribe que como consecuencia de las nuevas instrucciones remitidas ayer al embajador inglés en Moscú, se puede mirar la situación con optimismo.

El pacto tendrá una parte política y una militar; según la fórmula rusa de complejo económico-político militar. Se ha llegado a un acuerdo sobre la parte militar, puesto que ambas partes deberán entrar en vigor al mismo tiempo, según deseo de Rusia.

No se sabe si irá a Moscú una misión militar inglesa. Parece que se ha encontrado una fórmula para definir la agresión indirecta o sotilizada.

Según «Dai y Express», el acuerdo consistirá: Primero, en la asistencia recíproca e inmediata en caso de

pendiente se declara que el gobierno de Washington se ha visto obligado a tomar esta decisión, «que corresponde al deseo del pueblo americano» con objeto de oponer un dique a la creciente importación de productos textiles del Japón en los Estados Unidos.

El representante del ministerio de Negocios Extranjeros de Tokio ha contestado que el Japón no puede admitir estas razones y considera más bien las medidas del gobierno americano como una «provocación económica». Añadió que las negociaciones para la conclusión de un nuevo tratado entre los dos países no podrán llegar a ningún resultado mientras los Estados Unidos no modifiquen su actitud inamistosa con respecto al Japón.

### El texto de la denuncia

TOKIO.—El texto de la denuncia entrega por Hual al embajador del Japón dice «el gobierno de los Estados Unidos ha llegado a la conclusión de que el Tratado de 1911 contiene a gunas cláusulas que necesitan un nuevo estudio. En vista de ello, y para proteger mejor el desarrollo de los intereses americanos según las nuevas perspectivas de la situación, el gobierno de los Estados Unidos informa al gobierno japonés de la intención de denunciar el Tratado.»

### Quinta reunión de la Conferencia anglojaponesa

TOKIO.—Los representantes japoneses e ingleses han celebrado esta mañana, a las diez y media, la quinta reunión plenaria de la Conferencia de T. k. o. La reunión duró una hora y se reanuda a las cuatro de la tarde. Igualmente se ha reunido esta mañana el Comité restringido de los Cuatro.

La Agencia Domei cree saber que se ha llegado a un acuerdo sobre los puntos esenciales de los problemas discutidos, especialmente el nombramiento de oficiales británicos y japoneses, encargados de mantener el orden y la paz en Tientsin. Sin embargo, se ha comprobado una divergencia de opiniones respecto al despido de los criados chinos y empleados del Consejo Municipal, acusados de actividades o sentimientos antijaponeses. La cuestión de la entrega de los asesiados de Cheng Ching-King y varios otros puntos serán objeto

## Los EE. UU. denuncian el tratado de comercio con el JAPON

Francia e Inglaterra están a punto de ceder ante las exigencias de Moscú

¡Aprendamos, españoles!

¡Albricias! Japoneses. Días de júbilo son estos para el noble pueblo que habita en aquellas remotísimas regiones del Asia. Habéis vencido al coloso sin derramar una gota de sangre. Así deben proceder los pueblos. Presentar sus derechos con claridad, defenderlos—si son justos—con firmeza y lo demás... Dios lo dará de añadidura. Por toda la prensa mundial ha corrido, como un reguero de pólvora, el fracaso británico—Los alemanes e italianos, tan unidos con Japón, celebran este éxito como propio y destacan que el acuerdo es francamente desfavorable para la Gran Bretaña, demostrándose así la gran debilidad del inglés.

Y como andará el patio que hasta sus mismos amigos se creen en la triste necesidad de cantar—como los franceses lo hacen—la capitulación inglesa, diciendo con amargura, que, una vez más, el Reino Unido ha tenido que ceder ante las potencias totalitarias. Los americanos lo proclaman a todos los vientos; así, el diario americano «World» que encabeza su artículo con este sabroso título: «Incline, John Bull» dice textualmente. La aceptación por parte de

Inglaterra de la fórmula acordada representa una pérdida de prestigio para la Inglaterra. El pequeño Japón ha hecho doblar las rodillas a la orgullosa Albion y le ha hecho aceptar condiciones contra sus intereses en China. Claro es que éstos quieren consolarla, diciendo que de este fracaso sacará la diplomacia inglesa grandes beneficios. Bu.no; esto nos trae a la memoria el suceso del albañil. Se cayó un obrero de un andamio y se fracturó una pierna. Fué un compañero a visitarle y al despedirse le dijo ¡Animo! que sea enhorabuena. La víctima abrió los ojos con extrañeza a desmesurada y el otro le soltó la siguiente «andana». Hombre, «despensa entouvia» tienes la otra pierna y la cabeza buenas.

De modo que la «espantá» ha sido de las grandes, como aquellas del famoso Gato en sus torres toterras. Este triunfo del Japón, más que a sus juerzas militares son abiaas a su vida interna, a su férrea disciplina en todas sus actividades, a su respeto prejunado a la autoridad y al paternal y justiciero ejercicio de la misma, a su vivir sencillo y apacible. Y qué pena... si el Japón conociera y practicara nuestra religión, (muchos católicos hay en él) esas virtudes naturales suyas, sobrenaturalizadas, harían de ese pueblo, un pueblo como aquel nuestro de Isabel la Católica y Felipe II; imperio—aspiración del Cuauitlo—de orden, sin envidias con mucha moralidad en todo.

### Comunicación Yanquez al Japón

TOKIO.—El encargado de Negocios de los Estados Unidos, Doonan, ha comunicado oficialmente al Gobierno japonés la denuncia del tratado de comercio y navegación nipoamericano de 1911. En la nota corres-

### La restitución a España de su oro

PARIS.—El Tribunal del Sena ha fallado en el pleito entabado sobre la restitución al Banco de España de los 1.500 millones de pesetas oro depositados en el Banco de Francia.

El Tribunal ha decidido que no existe razón legal alguna que pueda oponerse a esta restitución.

## Movimiento subversivo en Méjico

Ha estallado en el Estado de Guanajuato

NUEVA YORK.—Comunicación del Estado de Guanajuato (Méjico) que ha estallado allí un movimiento subversivo. El jefe de Policía de Irapuato se ha apoderado de los edificios oficiales con ayuda de sus correligionarios.

Los sublevados contra el Gobierno de Cárdenas están sitiados, según parece, por las tropas federales.

De fuente oficial se dice que el restablecimiento del orden es cuestión de horas.

Se informa que el Gobierno ha dispuesto armar al populacho en Vera Cruz y otras ciudades, en proporción del 60 por 100 de la población.

## Licenciamiento del reemplazo de 1936

BURGOS.—El general subsecretario del Ejército, don Luis Valcárcel Cavanilles, ha firmado hoy una disposición ordenando el licenciamiento de los soldados pertenecientes al reemplazo de 1936.

El licenciamiento se verificará en la forma acostumbrada, comenzando el día 30 del actual, para concluir el 6 de agosto.

## DEL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO»

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia.—Orden acordando la suspensión de vacaciones de Tribunales.

Hacienda.—Orden prorrogando en treinta días la moratoria en la provincia de Barcelona.

Industria y Comercio.—Orden creando en la Rama del Plomo la sección de Comercio de la Plata.

—Orden creando la Rama de las Construcciones Navales.

Educación Nacional.—Orden disponiendo sean aplicables a las Escuelas de Peritos Agrícolas y Capataces facultativos de minas y oficiales preparadores, los preceptos contenidos en la Orden ministerial del 19 de Junio de 1939, por la que se dispone la reanudación de las enseñanzas en las escuelas especiales de Ingenieros y Arquitectos.

—Orden reanudando las enseñanzas del Magisterio para varones y dictando normas a que han de ajustarse los alumnos y alumnas del Plan profesional.

Defensa Nacional.—Orden disponiendo que los individuos del Ejército y la Marina del Reemplazo de 1939, llamados a filas para servir en el Ejército, causen baja en éste y se incorporen a la Armada.

—Orden dando normas para que los Cuerpos y Unidades formulen pedidos de reposición de prendas, efectos y equipos.

Administración Central.—Obras Públicas.—Disponiendo la convocatoria para ingreso en la Escuela especial de Obras Públicas.

## El ministerio de Hacienda, a Madrid

Según comunica la subsecretaría del ministerio de Hacienda, todos los servicios de este Departamento quedarán instalados en Madrid a partir del próximo día 29.

## Bellísima «embajada» gallega a Valencia

VALENCIA.—Ha llegado la representación de Galicia que, invitada por el general Aranda, asistirá a las fiestas que han empezado hoy.

Forman la representación gallega cincuenta señoritas y diez señores de las cuatro provincias de Galicia. Aquéllas negaron al Ayuntamiento valenciano ataviadas con los trajes típicos de su región, tributándoseles muy afectuoso recibimiento. Desde que entraron en la provincia de Valencia están acompañadas por señoritas valencianas que visten el traje regional.

Coincidiendo con la llegada de la misión gallega, se dispararon seis tracas que daban la vuelta a la ciudad y terminaban en el castillo.



# 3 Minutos de Religión

## Eucaristía. Desde el siglo IV

La voz unánime de los tres primeros siglos adquiere nueva amplitud y resonancia con los grandes doctores del siglo IV y siguiente.

San Hilario de Poitiers delabrador de los arianos, para ilustrar la unidad de naturaleza del Padre y del Hijo, no vacila en aducir, como mejor ejemplo, la unidad espiritual que se obra en los fieles por la recepción del único Cuerpo de Cristo, y poco después añade: El dijo: «Mi Carne es verdaderamente manjar y mi Sangre es verdaderamente bebida, el que come mi Carne y bebe mi Sangre, en mí permanece y Yo en él». No queda lugar a duda alguna sobre la verdad de la Carne y Sangre, porque ahora por la declaración manifiesta del mismo Señor, y según nuestra fe, es verdaderamente Carne y es verdaderamente Sangre; y el comerla y beberla producen como efecto que nosotros estemos en Cristo y Cristo en nosotros». Y termina el razonamiento de esta manera: «¿Por ventura no es esto verdad?» (se Trinitatis. S. n. 13 a.: PL. 10, 246 ss.)

San Cirilo de Jerusalén de sus bellísimas catequesis mistagogicas (es decir, introductorias a los sacramentos) dedica la cuarta y quinta a la Santísima Eucaristía, y entre otras cosas dice: «Aun solo esta institución de San Pablo (o que dice a los Corintios sobre la institución de la Eucaristía, que en otro número expusimos), es más que suficiente para producir una fe cierta sobre los divinos misterios (a Eucaristía): admitidos a los cuernos, os habéis hecho concorpóreos y consanguíneos con Cristo. Porque Pablo hace poco clamaba que en aquella noche en que era entregado Cristo, tomo el pan etc. Habiendo, pues, el pronunciado y dicho del pan: Este es mi Cuerpo ¿qué se atreverá en adelante a vacilar? Y habiendo él asesorado y dicho: Esta es mi sangre, ¿qué jamás dudará que no sea realmente su

Sangre? Cambió antes el agua en vino, que tiene cierta afinidad con la sangre, en Caná de Galilea, y ¿vamos a tenerle por poco digno de crédito cuando cambia el vino en sangre?»

«Así es que recibámosle con toda persuasión como el Cuerpo y Sangre de Cristo, porque en la apariencia de pan (en el tipo) se te da el Cuerpo y en apariencia del vino se te da la Sangre, para que, cuando hubieras recibido el Cuerpo y Sangre, te hagas conscorpóreo y consanguíneo con El... Así nos hacemos también Cristíferos, (portadores de Cristo), toda vez que se distribuye en nuestros miembros su Cuerpo y su Sangre...»

No le mires, pues, simplemente como a pan y vino; porque son el Cuerpo y Sangre de Cristo, según la asseveración del Señor, porque aunque el sentido te sugiera lo primero, la fe, sin embargo debe darte certeza y firmeza. No juzgues la cosa por el sentido, sino esta cierto por la fe, sin duda de ningún género, de que has sido hecho digno del don del Cuerpo y Sangre de Cristo».

Y todavía, como si fueran poco tantas insistencias, repite después: «Así enseñado, y persuadido por una fe certísima de que lo que parece pan, no es pan, aunque sea sensible al gusto, sino el Cuerpo de Cristo; y que lo que parece vino, no es vino aunque al gusto así te parezca, sino la sangre de Cristo... robustece tu corazón, recibiendo aquel pan como espiritual, y regocíjate en lo íntimo de tu alma». (Catech. 22, mist. 4 h. 4 ss; PO. 33, 1096 sqq.) Con la misma insistencia habla San Juan Crisostomo de renunciar a los sentidos y creer en la palabra de Cristo.

No puede pedirse mayor evidencia. Mucha fuerza de terquedad se necesita para fingir tinieblas en pleno mediodía.

Florentino Ogara, S. J.

# Escuelas y Maestros

## LA ENSEÑANZA EN LAS NORMALES CONFORME A LOS PLANES VIGENTES

Por el Ministerio de Educación Nacional se ha firmado una Orden que viene a liquidar los planes del año de 1914, cultura es y profesionales, para los alumnos varones y para las alumnas de las regiones últimamente liberadas. Aunque todavía no se ha dado a conocer dicha Orden, nosotros, en nuestro deseo de informar a los maestros de la provincia, queremos destacar las líneas generales de la misma.

Todos los alumnos varones de las escuelas normales pertenecientes al grado profesional se considerarán en la misma situación que tenían el día 18 de julio de 1936. En consecuencia, los alumnos varones del grado profesional, que hayan hecho algunos estudios a partir de septiembre de 1936, tanto que dichos estudios correspondan a cualquier de los tres años de formación profesional como al curso de prácticas docentes, cuarto de la carrera del Magisterio en el grado profesional, se incorporarán a los compañeros de su promoción, como si no los hubieran efectuado, ajustándose para la realización de tales estudios, a las normas establecidas de carácter general.

Los alumnos varones del grado profesional, a quienes faltan 10 años segundo y tercero del período de formación profesional, harán un curso intensivo que dará principio el día 1 de octubre próximo y terminará el día 31 de enero de 1940, para las asignaturas del segundo año, y otro, del 15 de febrero al 15 de julio, inclusive para los de tercer año.

Aquellos alumnos varones a quienes falte solamente el tercer año, recibirán enseñanza en un curso intensivo, desde 1 de octubre de 1939 hasta el 31 de enero de 1940.

Los alumnos tendrán, durante dichos cursos intensivos, además de las disciplinas reglamentarias, clase diaria de Doctrina e Historia Sagrada, de una hora de duración. La clasificación de estas asignaturas se hará en idénticas condiciones que las de las demás.

Ajustándose a los preceptos anteriores, podrá hacer también los estudios los del grado profesional per-

tencientes a las escuelas normales de Barcelona y los de las capitales liberadas con posterioridad, y aquellos que, sin ser alumnos de dichos centros, no hayan podido hacer sus estudios.

Las enseñanzas se harán con separación de sexos.

Quedan anulados los exámenes verificados en la época roja. Para validar sus estudios los alumnos del plan de 1914 y cultural, se ajustarán a las normas vigentes, y los del grado profesional a la disposición que nos ocupa, quedando dispensados de abonar los derechos.

Todos los alumnos quedan obligados a aprobar los cursos de Religión, y serán sometidos a depuración, según las órdenes vigentes.

Los que quieran disfrutar de los derechos que confiere el plan profesional habrán de realizar sus estudios en la época a que se refiere esta disposición.

### La enseñanza en Madrid

El Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza tiene el propósito de que con la coordinación del Estado y del Ayuntamiento de Madrid, la enseñanza en todas las escuelas de la capital comience el día 15 de septiembre próximo.

En Madrid ha sido constituida ya la Junta municipal, a que se refiere una reciente Orden, creando las Juntas provinciales y locales de Primera Enseñanza.

### Los rojos españoles se amotinaron en los campos de concentración de Francia

PARIS.—Ha estallado un molin en un campo de concentración de Arras donde se encuentran varios centenares de refugiados españoles. El episodio es tanto más grave cuanto que no se trata de ex milicianos sino de elementos civiles—hombres, mujeres y niños—que desde hace seis meses se encuentran alojados en unos viejos edificios del Municipio. Hay que hacer notar que no es esta la primera revuelta de este género ya que, según relata un semanario parisiense, el 8 del pasado junio ocurrieron también graves acontecimientos en el campo de concentración de Agde donde hay cerca de 24.000 refugiados.

La tentativa de las autoridades de constituir con los ex milicianos compañías de trabajadores, fué acogida por éstos de tan mala forma que, ante la insistencia del comandante del campo, provocó graves incidentes. Algunos de los refugiados rechazaron en absoluto ponerse a trabajar y otros comenzaron la huelga del hambre. Las cosas fueron cada vez peor y el comandante del campo fué obligado a solicitar la intervención de las guardias móviles para que volvieran la tranquilidad a la amenazadora masa de los amotinados que se habían armado con utensilios de cocina. Hay que añadir que también en los pueblos cercanos al paso de Calais la presencia de los refugiados ha dado lugar a la desconfianza que han obligado a las autoridades, a alejarlos, y a tal efecto se están construyendo a toda prisa barracones en zonas donde se pueda mantener mejor la disciplina.

El molin de Arras parece ser debido por una parte al trabajo que se imponía a los refugiados y que éstos encontraban excesivo, y por otra a la calidad de la comida que se les distribuía. La ira de los amotinados

# El Cristo que rompieron en Julio

Por J. E. Casariego (De la Agencia «FARO»).

A orillas de un camino perdido entre verdes campiñas y montañas ásperas, la ingenua fe rústica de la aldea había levantado una pobre ermita campesina, blanca como una paloma más de las que volaban suavemente por los alrededores de las quintanas y de los hórreos, cargados con el tesoro rubio de los mazales. Pobre era la nave y de tosca talla las imágenes santas. El altar era modesto y limpio, porque la limpieza es el lujo de los pobres, y la iglesia paupérrima guardaba el suyo para el ara sacra. En el fondo, dentro de una hornacina esculpida en el lienzo del ruinoso muro, estaba el Patrono venerado de la comarca; un Cristo de madera, que de un trozo de roble centenario tallara hacía muchos años un rústico imaginero de montera y patillas. La ebrza monstruosa y los brazos desproporcionados, daban a la anatomía del Salvador un aspecto de desgarrado, lúgubre y macilento, que estremecía a los fieles de todas las aldeas vecinas. Por eso le llovían ofrendas y oraciones. A él le pedían, trémulas, las madres que les sacase sin daño a los hijos que el Rey se llevaba a la guerra; los pastores, que librase sus ganados del lobo; los labriegos, que la cosecha fuese óptima y hasta las mocitas casaderas le imploraban, ruborosas, el bien de sus amores.

¡Qué veneración sentían por el Cristo desgarrado los habitantes de la comarca asturiana! Cada generación la acrecentaba y todos los niños aprendían a sus pies las dulces oraciones infantiles y sentían el primer amor y temor de Dios ante la terrible lanzada de su costado.

Sobre el tapiz verde de la pradera quebrada, se reunían todos en la romería anual, sonora de gaitas, de risas y de rumores de cascada de sidra. Era en Julio, cuando se encienden las hogueras de Santiago con pagano mito de intención cristiana. El atavismo bíblico de los tiempos nebulosos, engarzado de hombres a hombres a través de milenios, descendía a sus pies en aquella fiesta en la que cantaban, más alegres y madrugadoras que nunca, las campanas de la ermita, entre el olor a pólvora de los voladores.

¡Estampas felices de una vida mejor en la aldea que se perdió! Pasaron los años, y el Cristo se quedó solo en su hornacina. Fuera, los mozos disputaban por cosas baladíes de este mundo, añadiendo algunas veces al claro estampido de los cohetes el trágico ruido de las pistolas.

Y al fin estalló la guerra, un día luminoso y diáfano también de julio, cuando ya faltaban pocos para la romería tradicional. La Horda, como negra tiada pavorosa que safa de la mina, inundó los campos y los valles. Los cañones y la fusilería entonaron sus cánticos de muerte y el fuego lamía la felicidad de muchos hogares. La Horda llegó hasta la ermita y la embastó como con furia satánica y brutal. R. daron las imágenes y las llamas dibujaron flamígeras ojivas sobre el cielo consternado. La Horda negra pasó y del idílico lugar campesino sólo dejó un montón de escombros calcinados.

Sobre ella vi yo al Cristo roto y otra vez martirizado de la aldea, que tantas bendiciones había recogido de siglos atrás. ¡Le faltaban los brazos y tenía la cabeza monstruosa sobre los hombros medio chamuscados! Su cuerpo era ya tan sólo un pedazo de madera ahumada, con una forma vagamente humana.

El Cristo roto de la aldea lo llevaron los «requetés» de Franco a su cuartel. Allí entre las armas y las pilas de cartuchos y las blancas banderas de sangrantes espas, era nada menos que el símbolo de todos los valores auténticamente nacionales—y por ello profundamente católicos—venerados por el pueblo a través de las generaciones y tábaramente pisoteados por la boca soez de la horda. Y los mozos de la boina colorada al recogerlo y adorarlo y reconstituirlo eran otros símbolos de la hora augustosa de la Patria. Era la juventud que levantaba en sus brazos vigorosos el cuerpo deshecho y macilento de España para recogerlo y adorarlo y reconstituirlo. Y las flores de desgarrado que rodeaban al Cristo en el cuartel eran las fibres de sangre caliente y ardorosa con que una juventud castrense trenzaba una guirnalda inmarcesible de desagravio al cuerpo de la España.

MADRID.—Esta noche, a las nueve horas y treinta y seis minutos, exactamente, Marte no se encontrará de la Tierra más que a la escasa distancia de 58.013 000 kilómetros, es decir, claro es, si se tiene en cuenta que la distancia media a que se halla del Sol es de 227 700.000 kilómetros.

Es la vez que dicho Planeta se encuentra más próximo al nuestro. Su habitabilidad es problema que preocupa a los astrónomos.

## Sección religiosa

### SANTORAL

**JULIO**  
**29**  
**SABADO**  
Santos María, vg. Simplicio, Faustino, Benito, Lucía, Flora, Eugenio, Antonio, Teodoro, Calixto y Osva, mrs.; Querolmo, ob.

La misa y oficio divino son de Santa María, con rito doble y color blanco.

### Fiestas Eucarísticas

San Juan.—El Clero y feligreses de la parroquia de San Juan dedican solemnemente a todos los Santos Sacramentos, con el título tradicional de «Fiestas Grandes». Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general de los niños de la Catequesis Parroquial. A continuación exposición solemne de S. D. M. Por la tarde, a las siete y media, rosario, sermón por el R. Padre Enrique Jorge Pardo, jesuita, y reserva.

### Cuarenta Horas

Se celebran en la parroquia de San Juan. Por la mañana, a las nueve, exposición del Santísimo. Reserva al terminar los cultos de la tarde.

### La Reina del Carmelo

La Santa.—La Comunidad de RR. PP. Carmelitas, V. O. Tercera y Asociaciones Carmelitas dedican el mes de julio a la Santísima Virgen del Carmen con solemnes cultos.

Todos los días, a las ocho, misa rezada en el altar mayor. A las siete y media de la tarde, Exposición del Santísimo, Rosario, Ejercicio del mes, Cánticos y Reserva de S. D. M.

se ha manifestado en actos de violencia contra los agentes encargados de la vigilancia del campo y con diversos actos de vandalismo. No se sabe como se ha sofocado el molin. Se dice solamente que unos cuarenta individuos, señalados como promotores de la revuelta, han sido acompañados a la frontera por fuerzas militares.

# Mombeltrán y las fiestas de la Victoria

El trono y altar presididos por la Madre, la Santísima Virgen de la Puebla, son ocupados por el Hijo, el Sagrado Corazón de Jesús, al que se le dedica el mes todas las tardes, y se le hace novenario y función solemne con sermón y procesión. La fiesta del Corpus resultó bien, aunque fué necesario interrumpir la procesión cuando ya casi iba a terminar. La lluvia abundante nos obligó a guarecernos en los portales de las casas. Mas luego que casi amainó el temporal prosiguió la procesión hasta el templo parroquial.

Pero aunque el trono y el altar estaban ocupados por Jesucristo Rey, no estaba aún muy lejos la Reina colocada en uno mesa, para oír de cerca las misas y funciones, y presidir las procesiones que restan que hacer encargadas por sus devotos. Destácanse de entre estas funciones a la Virgen de la Puebla en este mes de Junio las celebradas el día 4 y el día 11, encargadas y costeadas la primera, por el sacristán organista de la parroquia, Salvador Miranda, y la segunda por Francisco González. Los dos habían pasado en Madrid los meses de la guerra, expuestos a múltiples peligros, y entre dudas y zozobras respecto a su suerte definitiva; y por eso los dos han querido, como los demás, dar gracias a su Virgen de la Puebla.

### La Fiesta del Catecismo

Tuvo lugar el día 4, y se celebró al aire libre en el paseo de la Soledad presidida por la Virgen de la Puebla, que, durante la procesión que aquella tarde se le hizo, quiso descansar un rato a la sombra de los corpulentos y copudos olmos del paseo, y oír

los hermosos diálogos, poesías y cánticos de los niños y niñas designados al efecto, todos los cuales se lucieron y acreditaron de perfecta declamadores, que agradaron e instruyeron al numeroso público que los oía. El señor cura regaló catecismos y dió las gracias a los niños y niñas que habían hablado, y animó a los padres a que enviaran a sus hijos todos los días a la catequesis.

Y llegó el día 24, en el que da principio la solemne novena que todos los años precede a la fiesta principal de la Virgen de la Puebla. Pero este año de la Victoria esa novena y esa fiesta revestirán más solemnidad serán algo extraordinario, no conocido en esta villa. El señor cura y los feligreses desean poner los cultos tradicionales a la Virgen a tono con la grandeza del año en que España Católica y su éntica ha alcanzado contra la coalición judío marxista la más resonante victoria que han conocido muchos siglos.

Por eso han obtenido del señor Obispo la licencia necesaria para celebrar los cultos de la tarde con Exposición mayor del Santísimo Sacramento, y ganar indulgencias. Por eso han procurado que el novenario fuera predicado por el M. I. señor don Teodoro García Robledo, canónigo de Avila. Y al compás de esas dos notas extraordinarias han sonado los cánticos y las plégatas, entonados por un grupo de jóvenes, y acompañados al órgano por el sacristán de la parroquia con mucho gusto y afinación. La asistencia a esos cultos ha sido buena, sobre todo de mujeres. De los hombres de Mombeltrán hay que decir que, como en general son

los hombres, ellos también son fieles en lo que atañe a las cosas religiosas. Aquí ahora les ha disminuido algo esa frialdad de la exclusión de que estaban en las faenas de la recolección del heno. ¡Oh el problema de la religiosidad en los hombres! ¡Es pavoroso! ¿Y por qué ha de ser así? ¡Ni ante los casos extraordinarios, ni ante el aparato externo de un novenario de reumbrom se conmueven! ¡Que pena, Señor, qué pena!

Aparte esa nota discordante, todo lo demás resultó bien, coronándose la obra con la fiesta solemnísimas del día 2 de este mes y la procesión por la tarde. A esta procesión asistió todo el pueblo presidido por las dignas autoridades, que también ellas habían asistido todas las noches del novenario. Después han continuado las misas cantadas durante nueve días en el altar de la Virgen de la Puebla; en el plan de celebrar la Victoria y dar gracias a la Virgen. Vean los lectores si no es cierto que en Mombeltrán han durado en una u otra forma las fiestas de la Victoria tres meses con algunas cortas intermitencias.

Mi felicitación a todos los que, más o menos, de un modo u otro, han tomado parte en esas fiestas, sin olvidar a las señoras y señoritas, que han adornado los altares con tanto gusto y delicadeza, a las cantoras y canores y organistas. Y a la villa de Mombeltrán que grabó bien en su memoria estas gracias extraordinarias del Cielo y la suivan para de día en día aumentar en la fe práctica y consecuente, que es la que únicamente puede hacerla grande y feliz.

¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de la Puebla! ¡Viva España!

El corresponsal.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Indicaciones gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)



### ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, e' que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones, se corrija con multa de 50 a 500 pesetas.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

# EL DIARIO DE AVILA

### Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

- Sección de Puericultura... Preescolares... Miércoles a las once. Escolares... Martes y sábados. Lactantes... Lunes y viernes a las once. Maternología... Jueves a las once.
- Consulta de Oftalmología... Miércoles a las cinco. de Garganta, nariz y oídos... Martes y viernes a las cinco. de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
- Dispensario antivenéreo... Hombres... Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres... Martes, miércoles y sábados, 5 tarde.
- Vacunación antirrábica... Diaria... Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.
- Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.
- Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
- Recepción de productos para análisis... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
- Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada. 2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

**Balneario de Ledesma** Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en cáusticas, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billetes ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

### LUCHA ANTITUBERCULOSA

### Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes, martes, miércoles y jueves, a las 4 de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, prácticas de neumotorax.

Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: inspecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

### ¡NO SUFRA MAS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS!

# ESTOBIOL

### ES EL MEDICAMENTO QUE CURA

Don A. Salama Benadon, López Moreno, 6, Melilla, propietario del Gran Bazar de Londres de dicha plaza, nos escribe:

«Hace una porción de años empecé a sentir ardores de estómago después de las comidas, que fueron aumentando hasta hacerme un padecimiento crónico, pese a los innumerables productos que tomé para hacerlos desaparecer, llegando a obtener la desaparición de los ardores pero convirtiéndose éstos a unos fuertes dolores de estómago que he padecido por espacio de año y medio, hasta que un buen día probé su preparado ESTOBIOL; y cuál no sería mi sorpresa al notar enorme alivio en la primera semana y mejorando día por día, hasta que antes de los seis meses de tratamiento he quedado completamente curado. Tengo además varios amigos que lo han tomado, y todos ellos han notado seguidamente gran mejoría, esperando en breve poder mandarles el testimonio de ellos y anticipando a ustedes mi más sincero agradecimiento por el excelente resultado obtenido.»

No vacile usted si sufre del estómago, pues tiene en su mano la curación de su enfermedad, especialmente en los casos de dispepsia, ardores, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera estomacal, etc.

Es además el medicamento estomacal que

### NUNCA PERJUDICA

## FRASCO Ptas. 5,80

Impuestos comprendidos

EXIJA ESTOBIOL Y NO ADMITA SUSTITUCIONES INTERESADAS.

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

## Línea Madrid-Avila-Salamanca

Salida de Madrid a las 9 y a las 16 pasando por Avila a las 12 y a las 19. Salida de Salamanca a las 7 y a las 14 pasando por Avila a las 10 y a las 16'30. Salida de Avila para Segovia a las 7 de la mañana del Hotel Jardín. Salida de Segovia a las 16'30 y llegada a Avila las 19.



La debilidad, La inapetencia, impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (incluido), en Farmacias.

### CIRUGIA DE GUERRA del laureado doctor

DON MANUEL GÓMEZ DURÁN

Se ha puesto a la venta el segundo tomo de esta magnífica obra (cirugía de extremidades) con el que se cumple el admirable estudio realizado por su autor, que ha ido recogiendo cuantos interesantísimos casos le ha proporcionado la guerra. Consta de más de trescientas páginas con cien grabados impresos en dos colores.

Primera obra de este carácter que se publica en el mundo

### CIRUGIA DE GUERRA

Dos tomos del ilustre doctor

GOMEZ DURAN

25 pesetas cada tomo

### Caldas de Oviedo

Reumatismo, catarros, post-gripe

### GRAN HOTEL

Automóvil desde Oviedo

(recorrido 10 kilómetros)

1.º de julio a 30 de septiembre

### CARRETERIAS

buenos teleros y mozos les servirá el fabricante de maderas, Pedro Cas

as, Escary (Logroño)

estud EL DIARIO DE AVILA

### Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Velaciónes, horas de conferencia de 8 a 14 (para los abonados al servicio de parrandas). Delegación de Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.

Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 10 a 12. Caja de Previsión Social, de 8 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 media. Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Fiscalía de la Violencia, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 8 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito forestal, de 8 a 2. Delegación de Orden Público de 9, 10 a 14 y de 16 a 21. El limo, señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

**CAZA** Compro caza y tomo en arriendo dehesas para cazar. Pago más que nadie.

Dirigirse: Enrique Núñez; Avenida de José Antonio, 16. Teléfono 11520 «Nautic Bar», Madrid.

### ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A estas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquellas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

### REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEI", de vende en todas las farmacias de AVILA

## Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

### HORARIO

### CORREOS

- Apartados oficiales... de ocho y media a nueve
- Lista, Apartados y venta de sellos... de diez a doce y de dieciséis a dieciocho
- Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales... de diez a doce y de dieciséis a diecinueve
- Caja de Ahorros... de diez a trece
- Giro postal... de diez a trece y de dieciséis a dieciocho
- Repartos de correspondencia a domicilio... Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las dieciséis.
- Recogida de buzones... En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.
- Reclamaciones... De once a trece, excepto los domingos y días festivos.
- Secretaría... De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.

### TELEGRAFOS

- Servicio de telegramas... Permanente.
- Giro telegráfico... De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un prescrito de lazo, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos las ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos de fincos a circular por Correo, deberá indicarse el contenido en nombre, apellidos y domicilio, en caracteres grandes, aunque claros y precisos.



AVILA AL DIA

Escuela Normal del Magisterio Primario de Avila

Títulos provisionales de maestro de 1.ª enseñanza recibidos en esta Escuela Normal, para su entrega a los interesados:

María Teresa Gómez Zimora, Mariana Concepción Sánchez Meino, Francisca Miguel Resina, Rafaela García Delgado, María del Rosario García Martín, María Victoria Álvarez Lafarge, Ovidio Jiménez Marín, Socorro Fernández del Castillo, María Fuencisla Martín González, María del Carmen Álvarez Sánchez, Evarista A. García Martínez, Ángela E. Gutiérrez Martín, Leonides María del P. García Rodríguez, Francisca Martín López, María Hortensia Díaz de Juan, Teresa Esteban Hernández, María Josefa Morales García, Lidoro Blanco Ortega.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila

ANUNCIO Convocatoria de Ingreso

Los aspirantes a cursar estudios del Bachillerato podrán solicitar pruebas de Ingreso, a partir de uno de agosto próximo.

El plazo de presentación de instancias terminará el día 31 del mismo mes.

Los aspirantes presentarán sus instancias debidamente reintegradas acompañadas de certificación de nacimiento expedida por el Registro civil y legalizada, y otra certificación de Sanidad en que se acredite que el alumno no padece enfermedad contagiosa y ha sido vacunado y revacunado con resultado positivo. Esta última certificación deberá extenderse en papel del Colegio de Médicos.

Abonarán en concepto de derechos cinco pesetas en papel de pesos al Estado, 2 móviles de 025 pesetas y cinco pesetas en metálico conforme previene la orden del Ministerio de Educación Nacional de 26 de octubre último sobre inscripciones y tasas.

En el acto de presentación de la instancia entregarán dos fotografías tamaño carnet para ser adheridas al Libro de calificación escolar si se hubiere distribuido y a la ficha personal que del alumno obrará en la Secretaría de este Instituto.

La edad exigida es la de diez años cumplidos antes de primero de enero próximo.

Oportunamente se fijará la fecha de verificación de las pruebas de ingreso.

Por orden del director, el secretario, José Bayo.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Avila

Concurso para la provisión de una plaza de arquitecto

Por acuerdo del pleno de esta Cámara, se anuncia por segunda vez la provisión por concurso de la plaza de arquitecto interino de esta Corporación, dotada con el sueldo anual de tres mil pesetas, y que será desempeñada con arreglo a las normas que venían rigiendo anteriormente, y que se hallan de manifiesto en esta Cámara.

Las instancias se admitirán hasta el día 15 de septiembre próximo.

El presidente, Federico Sacristán Huidobro.

CASA DE CAMPO con jardín, muebles, 8 camas. Razon K&B R.

Servicio Nacional del Turismo

Rutas Nacionales de Guerra

Ruta del Norte

Salidas durante el mes de agosto. Itinerario «F»: Lú, San Sebastián, Bilbao, Santander, Covadonga, Oviedo y regreso. Duración del viaje: 9 días. Precio del billete: 400 pesetas. Día: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Itinerario «G»: San Sebastián, Bilbao, Santander, Covadonga, Oviedo, Santiago, La Coruña (pescor), Vigo y regreso. Duración del viaje: 11 días. Precio del billete: 590 pesetas. Día: 6, 18, 30. En caso de reunir suficiente número podrá ampliarse el número de salidas entre los días 18 y 30.

Para más informes y detalles dirigirse a las oficinas de información del Servicio Nacional del Turismo y a las principales Agencias de Viajes.

El secretario provincial de propaganda, Bernardino G. Muñoz.

AFINACION

y reparación de pianos y pianos manubrios, etc. Clases de piano, guitarra, bandurria, etc. Razón, Bracamonte, 6, 2.º

Audiencia Provincial

Señalamientos de J. O.

Día 29, Juzgado de Arévalo, contra Rogelio Miguel, por estufa, letrado, R. Ayúcar, procurador, Fernández (M).

Día 29, Juzgado de Avila, contra Regina Jiménez, por infanticidio, letrado, R. Ayúcar, procurador, Fernández (V).

Día 31, juzgado de Arenas, contra Félix Jeraiz, por homicidio, letrado señor Caro.

Día 31, Juzgado de Arenas, contra María Jiménez, por homicidio, letrado, señor Represa, procurador, L. Suárez.

En el día de hoy se ha celebrado la vista de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Barco de Avila, seguida contra Sigrario Martín Redondo, por el delito de robo, cuyos hechos los califica el Ministerio Fiscal en la siguiente forma:

En la noche del 18 de febrero del año en curso la procesada, Sigrario Martín Redondo, penetró valiéndose de ganza para abrir la puerta, en la casa que en el pueblo de Nela de San Miguel posee Paulino Sánchez Izquierdo, a la sazón no habitada, y se apropió de telas, patatas, garbanzos y cuatro aves de corral, valorado todo ello en 50 pesetas y recuperando parte de lo sustraído, que lo fué únicamente en 24 pesetas, y no así del resto que consumió o vendió la sustradora, por lo que solicita se le imponga la pena de un año y un día de

prisión menor, accesorias, costas e indemnización de 26 pesetas al perjudicado. La defensa, a cargo del letrado señor Dávil, haciendo distinta relación de hechos, solicitó del Tribunal se le impusiese a su patrocinada la pena de un mes y un día de arresto mayor. Quedando la causa vista para sentencia.

Arriendo o compra finca

Se precisa urgente dos hectáreas proximidades Sierra cerca Madrid. Ofertas detalladas. Apartado 109.S Valladolid.

Colegio de Secretarios

Nuestro distinguido amigo, el secretario del Excmo. Ayuntamiento de Avila, don Ceferino Sánchez Díez, nos dirige atento saludo, invitándonos al solemne funeral que en sufragio del alma del Excmo. señor don José Calvo Sotelo, Presidente honorario de este Colegio, y demás colegidos de la provincia asesinados por las hordas marxistas, se celebrará el día primero de agosto próximo, a las once de su mañana, en la iglesia parroquial de San Juan, y al descubrimiento de la lápida que en memoria de estos caídos se celebrará en el domicilio social de este Colegio a continuación del funeral.

Muy agradecidos a la invitación con que nos honra el señor Sánchez Díez, benemérito presidente del Colegio Oficial del secretariado Local de Avila.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Telegramas cambiados entre Delegación Nacional y Delegación Provincial de «Auxilio Social».

«Delegada Nacional de Auxilio Social» a Delegada Provincial de Avila:

«Con motivo concesión Auxilio Social Gran Cruz de Beneficencia por invitación Caudil o pláceme transmitiros mi felicitación más cordial ya que por cooperación vuestra y personal Delegación Provincial ha sido posible lograr tal distinción que animados continuar todo entusiasmo camino engrandecimiento de la Patria. Saludos Nacional Sindicalistas. ¡Arriba España! Mercedes Sanz Bachiller.

Delegada Provincial de Avila a Delegada Nacional de «Auxilio Social» Madrid.

«Pácenos infinito estar ahora y siempre a tus órdenes a quien debe la Falange una de tus mejores obras de justicia social, y al feicitarte por la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia a Auxilio Social, fruto razonado de tus esfuerzos y espíritu Nacional Sindicalista, te damos la seguridad de seguir en un deseo de constante superación tu ejemplo para bien de España y de la Revolución Nacional Sindicalista. En nombre de todo el personal de esta Delegación. A tus órdenes. ¡Arriba España!

De mucho interés

A petición de varias señoras de esta localidad dará un curso de corte de sastré de señora el renombrado profesor de Madrid don José Dútil. Para detalles y matrícula en Valles; en n.º 12 principal.

Días de pago en el Gobierno Militar

Los días 29 y 31 de julio y 1 de agosto, de once a una.

Adoración Nocturna de Avila

Está contratado un buen auto para ir a la inauguración oficial de la Sección de Arévalo.

Asistirán representaciones del Consejo Supremo, del Archidiecésano y de otras Secciones. Los Hermanos de Arévalo trabajan con entusiasmo y sin descanso para que el acto sea de recuerdo perenne. Una Sección más en la diócesis es para ensalzar las bondades del Señor y demostrar nuestra gratitud.

Es necesario que la Sección de Avila esté presente, con todos los adoradores, al acto de imposición de distintivos y jura de la bandera de nuestros Hermanos para felicitarlos, para unirnos a sus súplicas, para animarlos, si necesario fuere, a no desmayar en sus propósitos, para patentizarles que nos congratulamos con ellos como miembros de la misma familia.

Nuestra asistencia la demanda el amor a la Obra y lo exige la gratitud a que ellos se hicieron acreedores por la generosidad, esplendor, solitud y cariño con que fuimos atendidos aquel día que por primera vez se celebró en Arévalo una Vigilia por la Sección de Avila. ¿No lo recordáis?

¿Habrá adorador de quien pueda decir que es ingrato para la Obra y para con sus Hermanos?

¡No, no es increíble!

A Arévalo, pues, todos los adoradores activos y honorarios.

Inscripciones en el Comercio de Hijo de Lorenzo Gómez.

Salida el 29 de la Plaza de San Vicente a las SIETE EN FUNTO.

Precio del asiento 12 pesetas. Preferidos por orden de inscripción.

Desde el 26 reunión de adoradores en la Casa Social Católica a las ocho y media para ensayo de cánticos.

Se admiten donativos para ayudar a los adoradores activos que el importe del viaje los resulta extraordinario desembolso.

Ecos de Sociedad

Aniversario

Hece años que murió en el frente de combate el teniente de Intendencia don Mariano López Mesonero.

También se cumple aniversario del fallecimiento de doña Higinia Carrión Sánchez de Rojas.

A las respectivas familia reiteramos nuestro sentimiento.

Denuncias

Ha sido denunciado por la Guardia civil del puesto de Hoyocastro el vecino del mismo Gregorio Jiménez Vallejo, por infringir la ley de Pesca.

También han sido denunciados por la Guardia civil del puesto de Arenas los vecinos de El Arenal, Máximo Familiar Rodríguez y Pablo Navarro Jáimeo, por vender patatas clandestinamente.

Igualmente lo han sido por la Guardia civil del puesto de Fontiveros el vecino de Cantiveros, Abraham Martín Rodríguez, por vender carne careciendo de matrícula, Luis Zo Pascual vecino de Fuentes de Año, por las mismas causas y María Pastor Llamas, vecina de Mambas, por vender frutas careciendo de la matrícula correspondiente.

Impuesto de cédulas personales

Con esta fecha se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia» un Circular declarando abierto el período de exposición pública de los padrones del impuesto de cédulas personales de esta capital y año actual.

Registro Civil

Día 28 julio. Nacimientos: Abundio Martín Prado.

ANTES Y AHORA

El funcionamiento de las Inspecciones del Trabajo

Los inspectores del Trabajo han efectuado durante el pasado mes de junio 7.329 inspecciones a otros tantos centros de trabajo en los que se emplean a 91.037 trabajadores

EURGOS.—El total de centros visitados durante el primer semestre del año actual ha sido el de 35.573 en los que están comprendidos 416.837 trabajadores, debiendo tener en cuenta que hasta el mes de abril, estos datos se refieren solo a 40 provincias liberadas con anterioridad a la caída vertical de Castilla la Nueva, Levante y Murcia.

El mes de junio es el primero en que la Inspección del Trabajo ha funcionado en todo el territorio español aunque naturalmente en las últimas provincias liberadas todavía no ha podido dar todo su rendimiento. Sin embargo esta cifra de 7.329 visitas es el doble de las que realizaban mensualmente la inspección del gobierno republicano a pesar de que el Cuerpo de Inspectores era dos veces más numeroso.

La rapidez con que se procedió a realizar los Servicios de Inspección en la Nueva España recién liberada hizo que en mayo funcionasen ya las Inspecciones de Guadalupe, Madrid, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete, Jaén y Almería. Al mes siguiente ya vigilan los inspectores todo el territorio nacional, comparar la labor de los inspectores de Trabajo en la España Nacional con la que realizaban esos funcionarios de la España republicana es la demostración con los hechos de las cualidades del Estado nuevo. No disponemos de estadísticas si no para el 1931 porque desde el primero de enero de 1932 no se publicaron de la actividad de los inspectores si no dieciséis sobre accidentes que no permiten opinar sobre actividad general del servicio.

Concretándonos a la época republicana de ese año, que es al mismo tiempo la del primer fervor democrático marxista, he aquí la estadística comparada: 2.º semestre de 1931 (toda España) 20.753 visitas; 2.º semestre de 1938 (37 provincias) 32.392 visitas; 1.º semestre de 1939 (37 provincias de enero), 40 hasta abril, 35.573 visitas. La comparación entre los segundos semestres de 1931 y 1938 para territorios iguales las 37 provincias liberadas es más sugestiva aún: centros visitados en 1938 32.392 centros visitados en 1931, 11.418. Diferencia a favor de 1938 20.974 desde junio de 1938 primer mes en que funcionó la Inspección del Trabajo en toda la España liberada en aquella fecha hasta el mismo día de 1939, los inspectores de Trabajo de la España Nacional han visitado 67.965 centros de trabajo que emplean 773.137 trabajadores, bastan estas cifras para comprender que la Inspección de Trabajo es en verdad la presencia constante del Estado en la vigilancia de su legislación social. La demostración de que esos servicios funcionan activa y eficazmente y la garantía de que en la España del Caudillo y por voluntad de éste los hechos y solamente los hechos tienen valor demostrativo y las leyes se dicen para cumplirlas.

Servicio Nacional del Trigo

Las nuevas declaraciones C. I. 19:8 39

Del mayor interés para los productores de trigo y todos los agricultores

Próxima la recolección de leguminosas y cereales cumple el deber esta J.atura de dar a conocer a todas las necesarias instrucciones para que los productores rentistas y demás tenedores puedan hacer sin vacilación las nuevas declaraciones de sus cosechas en las correspondientes declaraciones juradas modelo C. I. 1038 38 que estarán a su disposición en todos los Ayuntamientos. Para llenar estas declaraciones se observarán rigurosamente las siguientes instrucciones

Productores de trigo y todos los agricultores

Están obligados a hacer estas declaraciones por duplicado no sólo los productores de trigo sino todos los que recolecten cualquier clase de granos, cebada, centeno, avena, algarrobas, y otros, guisantes forrajeros etc. Y están obligados a declarar la verdad, pues de otro modo, no sólo por las sanciones a que se les aplicarán inexorablemente, sino porque es indispensable para la buena regulación de los productos, contraerán grave responsabilidad al causar un serio perjuicio a la economía nacional.

En dicha declaración harán constar exactamente por cada productor la superficie que han tenido sembrada y las cantidades que de cada uno necesitan reservarse para la siembra, rentas, iguales, y consumo, teniendo presente, respecto al trigo, que este no puede exceder de 200 kilos en el año por persona, cuya manutención corra a cargo del productor y que no se deberá nunca reservar más

Notable aumento de la nupcialidad en Italia

NAPOLIS.—Según datos obtenidos por el Instituto Central de Estadística, el número de matrimonios celebrados en los cinco primeros meses de 1939 alcanza la cifra de 116.063 contra 116.996 de igual período del año anterior, con un aumento consiguiente de más de 2.000 matrimonios.

La ciudad que tiene la absoluta primacía de la nupcialidad en Italia es Nápoles con 6.319 matrimonios efectuados en el primer trimestre de 1939 contra 4.572 de igual período de 1938. Siguen Milán con 5.999, Roma con 4.383 y Turín con 3.420.

Entre las ciudades más pequeñas tiene la primacía Bari con 2.901, seguida de Udine con 2.643 mientras que Palermo señala 2.344, Florencia 2.265 y Génova 2.258.

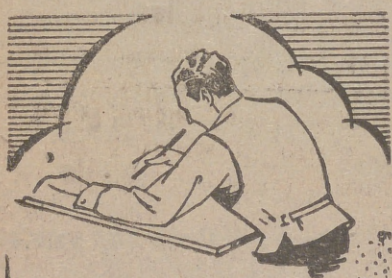
PERDIDA

Oficial Artillería bastonito ni rocelulosa. Peligroso manos inexpertas. Gratificadé. Reyes Católicos 27, 2.º, izquierda.

Puedes hacer el pedido de la medalla conmemorativa del 18 de julio en la C. N. S. o en la J.atura Provincial de Propaganda.

trigo que cuál de que dispongo. También es preciso insistir en que solamente los productores de trigo y los obreros agrícolas pueden reservarse trigo del que producen o reciben en pago de sus salarios, para consumo.

El jefe provincial. (Concluirá)



EL TRABAJO

es un martirio para los que padecen del

estómago e intestinos

Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso

SALUTIOL VENTA EN FARMACIAS